



N/Rfa. Expte. 17-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria Lote nº 1	

DESTINATARIOS: Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Pavasal, S.A., CSL, SLU, Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones Sangonera, S.A., Atosa Aglomerados Toledo, SLU, Probisa Vías y Obras, SLU, Arpo, S.A., Etosa Obras y Servicios Building, SLU y González Soto, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE II”, LOTE Nº 1** en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 19 de julio de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

142526

110

FALCON FERNANDO, JAVIER





N/Rfa. Expte. 17-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria Lote nº 2	

DESTINATARIOS: Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Pavasal, S.A., CSL, SLU, Edifesa, S.A., Áridos Serrata, S.L., Miguel Ángel Pérez Sánchez, Construcciones Sangonera, S.A., Construcciones Juan Gregorio, S.L., Probisa Vias y Obras, SLU, Arpo, S.A., González Soto, S.A. y Trecarsa, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE II”**, **LOTE Nº 2** en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 19 de julio de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

FALCÓN FERRANDO, JAVIER 11/07/2019 14:25:33

Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-147704e-6d07-7e01-69e-0050569a34e7





N/Rfa. Expte. 17-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria Lote nº 3	

DESTINATARIOS: Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Pavasal, S.A., Edifesa, S.A., Áridos Serrata, S.L., Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Miguel Ángel Pérez Sánchez, Atosa Aglomerados Toledo, SLU, Construcciones Juan Gregorio, S.L., Probisa Vías y Obras, SLU, Osepsa, S.A., Porfidos y Riegos Asfálticos, S.L., Etosa Obras y Servicios Building, SLU, Construcciones Iniesta, S.L., Transportes y Triturados de Murcia, S.L., Nueva Codimasa, S.L. y González Soto, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **"ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE II", LOTE Nº 3** en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 19 de julio de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
 EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-11884cc2-3d37-dcc2-3d23-0050569b34e7

FALCÓN FERRANDO, JAVIER 4/25/40 11/17



